

Hay que frenar el afán recaudatorio del Estado

Los apañíos del Gobierno para tratar de cuadrar las cuentas públicas se están multiplicando en las últimas semanas. Si hace unos días dábamos cuenta en estas mismas páginas de la intención del Ministerio de Trabajo de apropiarse de unos 275 millones de euros de las mutuas laborales, ahora es la Agencia Tributaria la que ha localizado un foco recaudatorio inesperado. Se trata de la recalificación de los ingresos que obtienen los socios de sociedades que prestan servicios a estas. Hasta ahora computaban como rendimientos del trabajo, pero ahora lo harán como rendimientos de actividades económicas. Este cambio es más relevante de lo que pudiera parecer. El número de potenciales afectados por el cambio impositivo asciende a un millón de contribuyentes, que, según cálculos de los asesores fiscales, sufrirían un aumento de su factura fiscal de golpe en 5.660 euros por cabeza. La cantidad final dependerá de la voracidad de Hacienda, ya que, por el momento, las nuevas liquidaciones sólo se están enviando a algunos de estos contribuyentes de forma escalonada.

En todo caso, parece una nueva reedición del dogma populista que reza "que paguen más los que más tienen". Un cambio fiscal de esta naturaleza que afecta a impuestos fundamentales como el IRPF y el IVA no puede orquestarse a hurtadillas, sin un aviso público con la antelación suficiente. Con este tipo de actuaciones, la Agencia Tributaria sólo alimenta las sospechas de que ha extremado su afán recaudatorio para tratar de que las diezmadas cuentas públicas no se resientan en exceso por la pérdida recaudatoria en otros ámbitos. Un mensaje demasiado peligroso en los tiempos actuales, ya que incrementa la sensación de inseguridad jurídica y puede suponer, en caso de que finalmente se aplique con carácter general, una considerable fuga de directivos, además de un sobrecoste para las empresas, que seguramente terminarán haciéndose cargo de parte de esta nueva tributación para evitar precisamente una pérdida de la aportación laboral de sus socios.

Tanto en este caso como en el de las mutuas antes referido, el Gobierno yerra en el foco de su actuación. En el contexto actual de recesión, pretender incrementar los recursos del Estado exclusivamente por la vía de los ingresos resulta iluso. Por el contrario, y como reclaman expertos y organismos internacionales, los esfuerzos deben centrarse en el recorte de gastos y optimizar los fondos ya disponibles. La solución a la crisis, como demuestra la dramática situación de Grecia, no pasa por engordar el Estado, sino por ajustar sus estructuras y gastos al máximo y liberar a empresas y ciudadanos de parte del peso que conlleva sostenerlo en la actualidad.

La solución a la crisis, como demuestra la situación de Grecia, no pasa por engordar el Estado